

Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Modelismo y Maquetismo

Este profesional será capaz de:

- Insertarse en la realidad productiva a nivel de técnico intermedio, como interlocutor directo del arquitecto, urbanista, diseñador jefe o de la dirección empresarial correspondiente.
- Investigar las formas, materiales, técnicas y procesos creativos y artísticos relacionados con el modelismo industrial.

Duración:

1.900 horas: 2 cursos académicos, incluida la Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres.

Plan de estudios:

Denominación del módulo	Curso 1º	Curso 2º		Duración del currículo Horas lectivas
	3 trimestres (Horas semanales)	2 cuatrimestres (Horas semanales)	Horas	
Dibujo del natural	4			120
Dibujo técnico	8			240
Materiales y tecnología: Modelismo	3			90
Taller de modelismo y maquetismo I	14			420
Historia del diseño industrial		3		90
Teoría y ciencia del diseño		2		60
Ergonomía y antropometría		2		60
Diseño asistido por ordenador		4		120
Audiovisuales		4		120
Taller de maquetismo II		11		330
Formación y orientación laboral		2		60
Suma de horas	29	28		1710
Proyecto final			100	100
Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres			90	90
TOTALES				1900

Referencia legislativa

Enseñanzas Mínimas del título:

[Real Decreto 1388/1995, de 4 de agosto](#)

Currículo de la Comunidad de Madrid:

[Decreto 111/2001, de 5 de julio](#)

Pruebas de acceso:

[Decreto 187/2021, de 21 de julio](#)

Acceso a este ciclo

Para el acceso a los ciclos formativos de grado superior se necesita, con carácter general, un requisito académico y superar una prueba específica de acceso.

1. Requisitos académicos:

Para acceder a estas enseñanzas es necesario estar en posesión del título de:

- Bachiller más prueba específica.
- Técnico o Técnico Superior de las enseñanzas de Formación Profesional más prueba específica.
- Técnico o Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño sin prueba específica.
- Graduado en Artes Aplicadas y Oficios Artísticos correspondiente al plan de estudios de 1963 o del plan experimental.
- Titulación universitaria o equivalente.

2. Exenciones prueba específica:

Estarán exentos de realizar la prueba específica de acceso quienes cumplan con alguno de los siguientes requisitos académicos:

- Estar en posesión de un título de Técnico o de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.
- Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:
 - a) Título de Bachiller, modalidad de Artes, o de Bachillerato artístico experimental.
 - b) Una titulación oficial de enseñanzas artísticas superiores o de enseñanza universitaria en alguna de las siguientes disciplinas de ámbito artístico: artes plásticas, diseño, conservación y restauración de bienes culturales, bellas artes o arquitectura.
- Tener experiencia laboral de, al menos, un año, relacionada directamente con las competencias profesionales del ciclo formativo de grado superior al que se quiere acceder, debiendo aportar, al menos, la siguiente documentación: Certificación acreditativa de la experiencia o vida laboral, en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad. En el caso de trabajadores por cuenta propia, certificación de alta en el censo de obligados tributarios.

3. Acceso sin requisitos académicos:

Podrán acceder al grado superior de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño, sin estar en posesión de los requisitos académicos de acceso, quienes acrediten, mediante la superación de una prueba de acceso poseer la madurez en relación con los objetivos de Bachillerato, además de la prueba específica que permita demostrar las aptitudes necesarias para cursar con aprovechamiento las enseñanzas de que se trate, y tengan como mínimo diecinueve años en el año de realización de la prueba.

4. Prueba específica de acceso:

La prueba específica establecida en el Decreto 187/2021, de 21 de julio, comprende tres ejercicios:

- Primer ejercicio: desarrollo por escrito de las cuestiones que se formulen sobre Historia del Arte, a partir de un texto escrito y/o la documentación gráfica que se facilite.
- Segundo ejercicio: realización de un dibujo artístico a partir de un modelo dado.
- Tercer ejercicio: ejecución de diversos bocetos, croquis acotado y perspectiva de un objeto dado.

Acceso con este título a otros estudios superiores

- A las enseñanzas universitarias oficiales de grado que se determinen según la rama de conocimiento.
- Acceso directo a los estudios superiores de Diseño, a los estudios superiores de Artes Plásticas y a las enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- Si tras obtener el título de Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño estudias enseñanzas universitarias de grado, o artísticas superiores, podrás obtener el reconocimiento de un máximo del 60% de los créditos ECTS de estas enseñanzas.

Otros títulos relacionados e implantados en la Comunidad de Madrid

- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Modelismo Industrial
- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Mobiliario.

Puestos de trabajo y ocupaciones para las que cualifica el título

- El titulado trabajará como profesional independiente, en régimen de sociedad o asociado en cooperativa, en la realización de maquetas volumétricas según la demanda de los diseñadores.
- El modelista industrial podrá insertarse en la realidad productiva industrial como técnico intermedio, como interlocutor directo del diseñador industrial jefe o de la dirección empresarial correspondiente.